

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

23 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de Servicios denominado: «Servicio de actuación temprana para la recuperación del proyecto vital de mujeres sin hogar “No Second Night” », a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, n.º 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 728, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 912 760 107, Dirección General de Integración.
 5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 6. Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 126/2021 (A/SER-007678/2022).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es determinar las condiciones de gestión de un servicio de alojamiento de rápido acceso, con una atención preventiva y especializada de apoyo y acompañamiento social, para cubrir las necesidades básicas y mejorar la inclusión social de las mujeres vulnerables en situación de exclusión residencial, que acceden por primera vez a la red de acogida de emergencia social de Personas sin Hogar de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: 48 meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2 Servicios asistencia social con alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 2.441.901,70 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible plazas residencia: 1.169.088,30 euros.
 - Importe del IVA (4%): 46.763,53 euros.
 - Importe total: 1.215.851,83 euros.
 - Base imponible estancias pensiones/hostales: 52.662,20 euros.
 - Importe del IVA (10%): 5.266,22 euros.
 - Importe total: 57.928,42 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Se precisa habilitación empresarial o profesional para la realización del contrato según se establece en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 29 de septiembre de 2022.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura del sobre que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura del sobre que contiene la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 24 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org, para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
 - c) Fecha y hora: La apertura del sobre que contiene la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2022. La apertura del sobre que contiene la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, se publicará en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de 48 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de septiembre de 2022.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres: sobre número 1 “Documentación Administrativa”, sobre número 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” y sobre número 3 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas”.

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en las Cláusulas 33, 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).

Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: Anuncio de Información Previa publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 6 de diciembre de 2021.

18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 9 de septiembre de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/17.699/22)

